**PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES (PREVERP)**

**OBJETIVOS.** El programa está dirigido a menores de 7 a 17 años 11 meses de edad, que presenten situación de riesgo, siendo aquellos que viven en situación de desventaja social, como desintegración familiar, adicciones, violencia, embarazo adolescente, deserción escolar, etc. Estas problemáticas son atacadas a través de acciones de prevención, como son pláticas y sesiones informativas en los Sistemas DIF municipales, así como otorgar becas que apoyen a sus estudios y evitar la deserción, así como la atención psicológica a los menores y a sus familias, con la finalidad de disminuir los riesgos.

Generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

**METAS** La meta primordial de PREVERP es diseñar e implementar modelos de atención integral para la niñez en donde se le brinde el apoyo, asesorías que el menor necesite e implementar acciones recreativas, en donde ellos sean partícipes de las actividades, que todo esto con lleva a una estancia escolar reproductiva y cómoda para el beneficiado.

**PRESUPÚESTOS** 70,000 M/N

EN UNA SOLA EXIBICION, ENTRANDO A CLASES PARA APOYAR EN LA COMPRA DE UTILES.

**REGLAS DE OPERACIÓN**

1. Promover y difundir el sub

Programa en las comunidades del Municipio.

2. Designar un coordinador municipal y asistir a las capacitaciones correspondientes para la implementación del subprograma.

3. Formar grupos de jóvenes para la red juvenil con base en los modelos acordes a la problemática de su comunidad

4. Organizar y coordinar actividades de apoyo campamentos recreativos, actividades eventos, talleres

Culturales y deportivos; de mejoramiento ambiental, cívico sociales y de educación para la salud entre otras en la comunidad con apoyo de los grupos de la red juvenil, contribuyendo al bien colectivo.

5. Desarrollar talleres relacionados a la difusión y promoción de los derechos de los niños, con el propósito de asegurar su aplicación y respeto.

6. Organizar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento de las acciones de refuerzo como son los talleres artísticos, deportivos, culturales, y campamentos recreativos etc.

7. Realizar actividades especiales que fomenten la participación familiar y comunitaria en el fortalecimiento de prevención de riesgos, tales como: cursos, talleres jornadas, concursos, exposiciones, muestras, etc. con temáticas afines

8. Formar redes locales de difusores infantiles difundiendo y promocionando los derechos del niño con base en las problemáticas de su comunidad.

9. Organizar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento de las acciones de refuerzo como son los talleres artísticos, deportivos y culturales, etc.

10. Realizar actividades especiales que fomenten la participación familiar y comunitaria en el fortalecimiento del respeto a los derechos de los niños, tales como: cursos, talleres jornadas, concursos, exposiciones, muestras, etc. con temáticas afines.

11. Integrar un equipo operativo encargado de promover la instrumentación y asesoría del programa a nivel municipal.

12. Aportar y adecuar la infraestructura para brindar de manera integral los diferentes servicios que el DIF Municipal ofrece a la población objetivo.

13. Realizar las canalizaciones pertinentes de menores sujetos de atención por el subprograma ESI para ofrecer un servicio de atención integral y coordinada con el apoyo interinstitucional, tanto en el Municipio como en el Estado.

14. Elaborar y proporcionar los informes requeridos por la autoridad correspondiente en los tiempos y formas establecidos.

**DIRECIÒN O AREA EJECUTORA DENTRO DEL SUJETO OBLIGADO**

Marcos Escobedo # 2

**RESPONSABLE DIRECTO**

C.JOSE ANGEL PEREZ HUIZAR

**LOS REQUISITOS, TRÁMITES Y FORMATOS PARA SER BENIFICIADOS**

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre los 6 y los 17 años 11 meses de edad, que presenten situaciones de riesgos psicosociales, como son: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo, abuso sexual, conflictos con la ley o situación de calle. Estas problemáticas son atendidas a través de acciones preventivas (y de atención en el caso de la migración), como: talleres socio formativo, actividades culturales y/o recreativas, así como apoyos escolares y/o de capacitación, según lo requiera el caso. Asimismo, se tiene atención a adultos (padres, madres, cuidadores y otros actores), que guardan relación directa con los NNA.

**Apoyo**

El apoyo que se les otorga es a manera de motivar basados en pláticas y sesiones informativas en los sistemas DIF municipales; una vez por semana a los menores de 7 a 17 años 11 meses de edad así como a los padres de familia; esto para el combate de su problemática en diversas situaciones de riesgo hablando de aquellos menores que viven en situación de desventaja social, como desintegración familiar, adicciones, violencia, embarazo adolescente, deserción escolar.